

MINISTERIO DE OBRAS

PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

NOTIFICACIÓN DE EDICTOS

En relación a los autos administrativos N° 16140-0001186-4 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, caratulados Acta de Constatación de Infracción N° 3320 de fecha 30/08/18, se procede a notificar fehacientemente por este medio conforme lo preceptuado en los artículos 21° inc. c) y 29° del Decreto N° 4174/15, a los infractores INC S.A., con último domicilio conocido en Camino de Cintura y Olimpo de la localidad de Corrientes, Provincia de Corrientes, FERREYRA LUIS ÁNGEL con último domicilio conocido en Arribeños 3175 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y TRANSPORTE TRANFIR S.R.L. con último domicilio conocido en Núñez 1131 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de lo establecido en la Resolución N° 2002 dictada el 17 de diciembre de 2018 por el Sr. Rafael A. de Pace, Sub-Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, por ausencia del Sr. Administrador General y que textualmente en su parte pertinente expresa lo siguiente: Visto...y Considerando...Resuelve: "ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta de Infracción N° 3320 de fecha 30/08/18, conforme lo dispone la normativa vigente. ARTICULO 2º.-Intimar a FERREYRA LUIS ÁNGEL en carácter de conductor, con domicilio en Arribeños 3175 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, al transportista TRANSPORTE TRANFIR S.R.L. con domicilio en Núñez 1131 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y transportista-semirremolque ARRARAZ CARLOS ALBERTO con domicilio en Ruta 16 y Soldado Aguirre de la localidad de Machagai, Provincia de Chaco y al cargador INC S.A. con domicilio en Camino de Cintura y Olimpo de la localidad de Corrientes, Provincia de Corrientes, para que abonen en el plazo perentorio e improrrogable de 20 días de recibida la presente la suma de \$ 10.442,25 (Pesos diez mil cuatrocientos cuarenta y dos con 25/100), con más el interés resarcitorio conforme las Tasas Activas Promedios que establece el Banco Nación para los operaciones de Descuentos comerciales desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de procederse a la ejecución para el cobro por vía judicial. El pago deberá efectuarse en el domicilio de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad, Bv. Muttis N° 880 de esta ciudad de Santa Fe, mediante cheque de cualquier Banco y Plaza que se extenderá a nombre de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe con la aclaración al dorso "para ser depositado en la Cta. 9716/07", pudiendo suscribir convenio de pago en cuotas. ARTICULO 3º.-La falta de pago en el término acordado dará lugar a la iniciación del Juicio Ejecutivo y/o la acción que jurídicamente corresponda, a cuyo efecto se autoriza a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a promoverlo contra el conductor del vehículo Volkswagen, Modelo 17220, Dominio Unidad Tractora HMX 128, Dominio Semirremolque GIZ 127, FERREYRA LUIS ÁNGEL con domicilio en Arribeños 3175 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el transportista TRANSPORTE TRANFIR S.R.L. con domicilio en Núñez 1131 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y transportista-semirremolque ARRARAZ CARLOS ALBERTO con domicilio en Ruta 16 y Soldado Aguirre de la localidad de Machagai, Provincia de Chaco y el cargador INC S.A. con domicilio en Camino de Cintura y Olimpo de la localidad de Corrientes, Provincia de Corrientes, tendiente al cobro de la suma de \$ 10.442,25 (Pesos diez mil cuatrocientos cuarenta y dos con 25/100) con más los intereses que correspondan desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta el momento de su efectivo pago. ARTICULO 4º.-Regístrese, comuníquese y archívese."

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos y por el término y apercibimientos legales.

**MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**

COORDINACION EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA REGULARIZACION DOMINIAL

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Almirante Brown N.º 6900 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Avda. Santa Fe 2771 de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Diario "El Litoral", en fecha MARTES 26 Y MIERCOLES 27 de MARZO de 2019, a las siguientes personas:

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD:EL ARAZA

1.- LORENZO MARCHETTI , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BV. PBTO. ANTONIO PERGOLESSI S/Nº ,de la localidad de: EL ARAZA, identificado como: Lote 25 Manzana 6 POLIGONO ABCDA Plano N.º 210217/2018, Partida Inmobiliaria Nº 03-21-00-018323/0056-8 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 84 Par Fº 385 N.º 37317/1955, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0085403-3, Iniciador :ALONSO ADOLFO AMADO

2.-LORENZO MARCHETTI , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: VALENTIN NIEMIZ N.º 761 ,de la localidad de: EL ARAZA, identificado como: Lote 4 Manzana 6 POLIGONO ABCDA Plano N.º 210217/2018 Partida Inmobiliaria Nº 03-21-00-018323/0056-8 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 84 Par Fº 385 N.º 37317/1955, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0085402-2, Iniciador : GOMEZ MONICA BEATRIZ.

REGION II - NODO RAFAELA

DEPARTAMENTO: SAN CRISTOBAL - LOCALIDAD: LA LUCILA

3.- CARLOS ROBERTO SOTELO , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA S/Nº ,de la localidad de: LA LUCILA, identificado como: Lote C-D Manzana Plano N.º 22418/1957 , Partida Inmobiliaria Nº 07-20-00-042981/0082-9 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 173 Impar Fº 594 N.º 35797/1988 Departamento: SAN CRISTOBAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0089012-7, Iniciador :BREST ZUNILDA ESTER.

REGION II - NODO RAFAELA

DEPARTAMENTO: 9 DE JULIO - LOCALIDAD:TOSTADO

4.- TOMASA MOLINA VIUDA DE ALFONSO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: RECONQUISTA S/Nº ,de la localidad de: TOSTADO, identificado como: Lote Manzana Plano N.º Partida Inmobiliaria Nº 01-05-00-001291/0000-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 25 Fº 34 V N.º 24614/1932, Departamento: 9 DE JULIO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0023755-7, Iniciador :CASTILLO ENRIQUE SERGIO.

REGION II - NODO RAFAELA

DEPARTAMENTO: 9 DE JULIO - LOCALIDAD:LOGROÑO

5.- ISABEL BRIONES, MANUEL ZAENZ O SAENZ, GONZALO ZAENZ O SAENZ, MELQUIADES ZAENZ O SAENZ , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MITRE N.º 1111 ,de la localidad de: LOGROÑO, identificado como: Lote IX Manzana 30 Plano N.º 89742/1979, Partida Inmobiliaria Nº 01-06-00-002708/0005-7 ,y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 11 Fº 56 N.º 18534/1947 (DPTO. 9 DE JULIO), Tomo 33 Fº 91 B N.º 4323/1947(DPTO. SAN CRISTOBAL), Departamento: 9 DE JULIO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0092804-0, Iniciador :LEDESMA JOSE ANTONIO.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: LAS COLONIAS - LOCALIDAD:SAN CARLOS CENTRO

6.- FELIX DOMINGO JORGE , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ANSELMO GAMINARA N.º 743 ,de la localidad de: SAN CARLOS CENTRO, identificado como: Lote 6 Manzana 219 Plano N.º 40931/1964, Partida Inmobiliaria Nº 09-35-00-095176/0020-9 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 86 Impar Fº 38V N.º 2527/1939, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0092432-1-, Iniciador :GAREIS ELSA BEATRIZ

7- JOSE RAMIREZ, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 13 DE MAYO

N.º 2066 ,de la localidad de: SAN CARLOS CENTRO, identificado como: Lote 1 (POLIGONO ABCDA) Manzana Plano N.º DUP N.º 626/2012, Partida Inmobiliaria N.º 09-35-00-095198/0000-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 67 F.º 705 N.º 22066/1924, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0091626-3, Iniciador :VILLALBA MIGUEL ANGEL.

8- FELIX DOMINGO JORGE, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: LORENZO BESSONE N.º 760 ,de la localidad de: SAN CARLOS CENTRO, identificado como: Lote 15 Manzana 219 Plano N.º 40931/1964, Partida Inmobiliaria N.º 09-35-00-095176/0026-3 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 86 F.º 38 vto. N.º 6567/1939, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0092884-4, Iniciador :BERTTINI HUGO ALBERTO

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: LAS COLONIAS - LOCALIDAD:ESPERANZA

9.- RODRIGUEZ LUIS ROSENDO Y GAUTO GRACIELA ROSA DE RODRIGUEZ , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: Hourié N.º 2026 ,de la localidad de: ESPERANZA, identificado como: Lote 13 Manzana 15 Plano N.º 91204/1979 Partida Inmobiliaria N.º 09-16-00-078814/0061-7 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 262 Impar F.º 981 N.º 34853/1990, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0092433-2, Iniciador :CHAZARRETA DANIEL DARIO.

10- PALO ROJO S.A. , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: RIVADAVIA N.º 945 ,de la localidad de: ESPERANZA, identificado como: Lote 5 Manzana 16 Plano N.º 16189/1954, Partida Inmobiliaria N.º 09-16-00-075799/0012-6 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 268 Par F.º 1689 N.º 61008/1991, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0092281-7, Iniciador :SOSA ALEJANDRA NORA.

11.- ANA SOFIA SANCHEZ DE BUZZOLARO , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CASTELLI N.º 2856 ,de la localidad de: ESPERANZA, identificado como: Lote 1 Manzana 18 Plano N.º 66207/1972, Partida Inmobiliaria N.º 09-16-00-076537/0006-0 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 195 Impar F.º 1300 N.º 27111/1978, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0092820-2, Iniciador : SANCHEZ GRACIELA GUADALUPE.

12.- JUSTO VILLANUEVA GOMEZ, JOSE VILLANUEVA GOMEZ , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 9 DE JULIO N.º 2455 ,de la localidad de: ESPERANZA, identificado como: Lote I Manzana 2 Plano N.º 80940/1976, Partida Inmobiliaria N.º 09-16-00-076427/0002-4 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 124 Par F.º 815 N.º 55360/1956, Departamento: LAS COLONIAS , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0092887-7, Iniciador :STOFFEL HAYDEE LETICIA.

S/C 28059 Mar. 25 Mar. 29
